

¡Mucho aspaviento acerca de nada!

Rodolfo Segovia



A la ministra Irene Vélez le convendría un bozal! Hace poco nos regaló en Davos, apoyada por Petro, un grito de transparente demagogia, un regalito para contento de la galería de los ecofúricos sin consecuencias prácticas. A nadie conocedor le importa que, con excepción de aguas del Caribe, se prohíba la entrega de nuevas áreas para buscar hidrocarburos en Colombia.

La geología y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se han encargado de ello.

Al subsuelo petrolero colombiano lo condiciona la emergencia tardía de las cordilleras andinas. Largamente cubierto por agua antes de ellas, las cuencas sedimentarias (y el petróleo), se fueron formando hasta cuando el ramal oriental de los Andes levantó esos estratos (fósiles

en Villa de Leiva, por ejemplo, y dio lugar a migraciones y acumulaciones de crudo (La Cira-Infantas, Alto Magdalena, Caño Limón, Cusiana, etc.). A pesar de una geología turbulenta, se ha encontrado crudo a ambos lados de la Cordillera Oriental y su prolongación hacia el Caribe, y es lo que atrae buena parte de los 207 contratos de exploración y 147 de explotación vigentes.

Falta todavía mucho en materia de campañas de sísmica y pozos exploratorios, pero la ANH ha hecho bien su trabajo, y, excepto en lo que ha sido explorado y desechado o lo inaccesible por orden público, hay un interesado escudriñando o produciendo en casi toda la geografía de interés. La excepción es el Caribe costá afuera (y adentro), con una geología diferente, donde harían falta nuevas contrataciones. El Caribe es un misterio y una promesa, y es para gente grande y con muchos recursos. Justamente el tipo de socio que siempre había tenido Colombia por su estabilidad contractual para la búsqueda de



El tipo de socio que siempre había tenido Colombia por su estabilidad contractual para la búsqueda de hidrocarburos; ha salido a perderse ante ideologismos perniciosos”.

hidrocarburos; ha salido a perderse ante ideologismos perniciosos.

¿Y del resto del país qué? En la Orinoquía y la Amazonía, el Escudo Guayanés, la gran montaña primigenia e inmóvil que aflora como en Chiribiquete, el subsuelo está muy cerca de la superficie y hace muy improbable las acumulaciones de petróleo. El Pacífico atormentado por el ingreso de una placa

tectónica debajo de la costa colombiana tampoco se presta para generar o acumular crudo. No se ve muy claro entonces a quién, con la transición acechando, se le están negando nuevos contratos, dados los impedimentos de la geología y los recargos tributarios. Es poco lo que el país tendría que ganar con una reconsideración del alarido ministerial, salvo, salvedad vital, por su impacto en el mar Caribe.

Hay una consideración adicional sobre lo demagógico y sin consecuencias de la cacareada prohibición. La transición es un hecho cierto. Avanzarán los renovables (a la espera de la fusión atómica) de tal manera que caerá la demanda de petróleo, y con ella su precio. Colombia, en general, es un país de altos costos de crudo en puerto, como lo era la España de don Sancho Jimeno, que tampoco podía competir. La producción se irá naturalmente marchitando. Mientras tanto, señora ministra activista, deje al país transicionar en paz.